



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su disposición, a los efectos de solicitar la disposición de personal necesaria para la delegación PAMI Balcarce permitiendo, de este modo, la pronta y eficiente atención de los jubilados de dicha localidad bonaerense.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Vicepresidente 1º
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Que los cinco empleados a disposición de la delegación PAMI de la ciudad de Balcarce no resultan suficientes teniendo en cuenta que en dicha localidad hay nueve mil afiliados, menos aún, si de la totalidad de los recursos humanos disponibles, solo tres se encuentran operativos y la proporción recomendada de empleados es de uno cada mil afiliados.

Que dicha situación origina que los abuelos, que concurren allí por diversos trámites motivados por enfermedades, necesidad de prótesis o medicamentos, deben esperar largas horas para ser atendidos.

Que pese a los esfuerzos del personal disponible por brindar una buena atención, tal objetivo no es alcanzado puesto que resulta imposible atender más jubilados de los que efectivamente se atienden.

Que los abuelos se ven obligados a esperar desde muy temprano para poder ser atendidos muchas horas después, sumándose a esto la demora en la entrega de medicamentos y la autorización de estudios.

Que son muchos los mayores que no cuentan con un familiar o allegado que les realice el trámite situación que los obliga, inexorablemente, a realizarlos personalmente.

Resulta incomprensible que un organismo con la estructura que posee PAMI no pueda brindar la cantidad de personal adecuada para ofrecer la atención que corresponde y que los jubilados merecen.

Más inentendible aún es que a pesar de haberse realizado formalmente el reclamo pertinente, la cuestión no ha variado.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Declaración.


Dip. RAMIRO GUZMÁN
Vicepresidente 1º
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.